

DECRETO 221/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Pablo Lorenzo Rubio como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Pablo Lorenzo Rubio como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 222/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de doña María del Mar Giménez Guerrero como Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña María del Mar Giménez Guerrero como Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 223/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Jorge Rodríguez Rincón como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Jorge Rodríguez Rincón como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 224/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Antonio Ramos Villarán como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Ramos Villarán como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 225/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Rafael Valdivielso Sánchez como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Valdivielso Sánchez como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 226/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de doña Salud Santana Dabrio como Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña Salud Santana Dabrio como Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Sevilla, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 257/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Pablo Lorenzo Rubio como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comuni-